

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

*Anuncio de 20 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, sobre acuerdos de inicio y trámites de audiencia de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

No habiendo sido posible notificar diversos actos administrativos de los expedientes sancionadores en materia de medio ambiente que se relacionan más adelante, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A
MA/0813/21/GC/EP	ACUERDO DE INICIO	53367613T
MA/0005/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	50499685B
MA/0006/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	00821695C
MA/0089/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	47561230J
MA/0093/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	30965070D
MA/1388/22/AGMA/RSU	ACUERDO DE INICIO	45283029P
MA/0628/22/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	54235445L
MA/0889/22/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	X6482641E
MA/0096/23/GC/ENP	ACUERDO DE INICIO	76439383X
MA/0507/22/AGMA/ENP	ACUERDO DE INICIO	27270954S
MA/1364/22/PA/INC	TRÁMITE DE AUDIENCIA	26818598T
MA/0331/22/GJCOTO/CAZ	TRÁMITE DE AUDIENCIA	24843343P

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer, por sí mismos o mediante sus representantes, en la sede de la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 20 de marzo de 2023.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»